



# LA MONARQUIA

## DIARIO POLITICO

M. López

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, an mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Miércoles 16 de Julio de 1890

### ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.077

### LA OPOSICION TAL COMO ES

En verdad, que más de una vez, al leer estos días los artículos y sueltos de los diarios republicanos, hemos pensado en si sería mejor dejar sin respuesta tanta invención ridícula y tanta pequeñez y ruindad de cargos. En conciencia, no merecen contestación; la dan los hechos, la da el juicio público, que podrá ser engañado un día y una semana, pero no siempre; la darán, en fin, los mismos lectores de los mismos periódicos.

Si estos tienen falta de lealtad y sobra de mala fe para no rectificar las noticias falsas que publican á diario, los susodichos lectores, por alucinados que estén, han de notar que ya no se vuelven á mentar tales nuevas ni á confirmar graves anuncios, sino que vienen otros de éstos y otras de aquellas, tampoco confirmadas después.

Ni ha de ocultarse á tales lectores que, por mucho que lean á ciertos periódicos no han de ser completamente lerdos, á qué medios apelan para atacar y confundir al Gobierno conservador.

Por ejemplo, *El Imparcial* y *El Liberal* publican dos artículos con títulos campanudos y tonos más campanudos todavía. No especificamos cuál es de uno y cuál es de otro de ambos colegas, porque desde el advenimiento del Gabinete Cánovas-Silveira se ha dado el caso ¡quién lo diría! de que *El Imparcial* se confunda con *El Liberal* de tal modo en su forma de escribir, que aparte el tipo de imprenta, dúdase si lo que uno lee son «Misceláneas» de *El Liberal*, ó «A vuelo de pluma» de *El Imparcial*,... ó lo contrario.

Cierto que el primero de ambos periódicos dirige de continuo alusiones, pero siempre de soslayo, más que irreverentes á los poderes irresponsables, y que el segundo no ha publicado todavía ninguna crónica de *La loca del Vaticano*; pero basta con la conformidad en lo restante para ver hasta qué punto se han confundido en odio á la idea liberal conservadora, periódicos que parecían de todo punto irconfundibles. Esta fusión es aún más maravillosa que la de moderados, radicales, republicanos y constitucionales que efectuó el señor Sagasta.

Pero vamos al caso; uno de los dos artículos de fondo pretende anonadar al Ministerio, anunciando que con la venida de los conservadores reaparecerá el caciquismo en las provincias: ¿Que por qué reaparecerá? Porque los periódicos locales (¿qué localidades y qué periódicos?) señalan las personas que han influido en los nombramientos y porque el señor Romero Robledo allá, en los tiempos en que fué ministro de la Gobernación, hizo esto y lo otro.

Un órgano de la opinión, menos sagaz que el aludido, habría quizá aguardado á que alguno de los nuevos Gobernadores hubiera ejercido un acto de caciquismo, para referir el hecho, demostrar el hundimiento de la acusación y soltar las riendas á su noble cólera; pero el diario de que se trata no desciende á tales pequeñeces, y clama, poseído de santa indignación, contra el Gobierno, que necesariamente (como que él, el periódico, lo asegura), desarrollará en toda su fuerza el caciquismo.

El otro *Imparcial-Liberal* ó *Liberal-Imparcial*, no se indigna menos, ni menos trata de aniquilar con su artículo á la situación, porque,—no nos chanceamos ni inventamos nada,—porque después de haberse designado por la prensa para un cargo tales ó cuales personas ha sido nombrada otra distinta. ¡Háse visto maldad semejante! ¿Cómo ha de vivir ni arraigar en la opinión un Gobierno que consiente tales enormidades?...

Pero el registro de moda, el de los grandes efectos, es el del miedo de los conservadores.

Recordará el piadoso lector que, no bien subió al poder el partido que dirige el señor Cánovas, los periódicos de oposición gritaron á una y atropelladamente que iba á empezar una era de represión para la prensa y de denuncias.

Efectivamente, no ha sido así; y al notarlo, han rectificado su errónea apreciación nuestros adversarios?... De ningún modo; esto sería un caso de sinceridad sin ejemplo; lo que han hecho al notarlo es

decir que el Gobierno no denuncia ni reprime... por miedo.

De manera que el Gobierno, si castiga es déspota, y si no castiga cobarde. ¿Nos querrán decir esos apreciables colegas tan amigos de la lógica qué ha de hacer el Gobierno para ser justo?

Pero hay más: en una población que si algo ha pecado siempre es de carlista, en Tortosa, el fiscal halla penable un escrito, por cierto reproducido de *El Resumen* (lo cual sucedía otras veces y nada tuvo de extraño en tiempos fusionistas), y lo denuncia. Pues esta denuncia la ha hecho el Gobierno, con el señor Cánovas á la cabeza, para descargar á orillas del Ebro todo el furibundo afán de represión que sienten á orillas del Manzanares. ¿No es cierto que semejantes procedimientos de oposición son razonables, leales y, sobre todo, serios?

Si en serio hablásemos nosotros de esto del miedo, bien podríamos atribuírselo á los periódicos que lo atribuyen á los conservadores. El valor de los mismos es tal, y tanta su confianza en las simpatías del país, que van de puerta en puerta mendigando una coalición para las próximas elecciones.

Y como los fusionistas tienen el decoro de no declararse republicanos, y los republicanos (los republicanos caracterizados, se entiende), la entereza de no declararse fusionistas, unos y otros dan con la puerta en las narices á los postulantes.

Y estos son los que tachan de cobardía á los liberales conservadores, que en la oposición han tenido el valor de mantenerse fieles á su dogma, su monarca y sus principios durante cinco años, cuando la consecuencia de los fusionistas ha flaqueado á los cinco días; á los liberales conservadores, que en el poder no han dejado nunca que los enemigos del trono y del orden se desmandaran, y que ahora tienen el valor de contemplar tanta miseria en los que le atacan, sin llegar siquiera á encolerizarse.

### LOS BAÑOS

Nada más importante á una sociedad culta, que el conocimiento y observancia de las prescripciones higiénicas; éstas mantienen nuestra salud en su integridad, y obediéndolas logra el hombre producir esa otra piedra filosofal, cuyo descubrimiento tanto ha anhelado el hombre, la longevidad de la vida. Los griegos y los romanos deificaron la salud, representándola bajo la forma de una joven coronada de hierbas medicinales, llevando en la mano una copa en la cual había una serpiente enroscada. La copa indicaba el preservativo ó el remedio, y la serpiente, símbolo de la prudencia, advertía que la ciencia médica es inútil si no la acompaña la reflexión. Aquellos pueblos de natural artístico, que tanto gustaban de las buenas formas plásticas, no podían mirar con indiferencia los medios que conducían al perfeccionamiento de la especie humana, y que como dijo Descartes, la restituyen su noble y escelso tipo.

Sentado esto, no habrá quien desconozca lo que urge divulgar los preceptos de esa clínica del hombre sano (*Higicne*), como en bella comparación la llamó Levy, hasta llegar á popularizarlos; y esta misión elevada y humanitaria, á nadie cumplellenarla en primer término como á la prensa periódica, libro del hogar en nuestros tiempos, por cuya eficaz propaganda y peculiar estilo, al alcance de todas las inteligencias, podrá conseguirse que la sociedad, sin distinción de clases sociales, reciba la saludable advertencia de la Higiene, cuyos útiles consejos, necesarios de todo punto para la conservación de la salud, lejos de ocasionar molestias á los que los siguen, contribuyen á hacer la vida más agradable, alejando los peligros de enfermedades y los riesgos que ocasiona la ignorancia.

Un antiguo adagio castellano dice: «Hombre prevenido, nunca fué vencido;» y así mismo podremos afirmar que nunca se está más lejos de los sufrimientos y peligros de enfermedades, que cuando observamos atentamente los preceptos higiénicos: la eficacia de estos llevó á Celso á decir que *la mejor medicina es no tomar ninguna*.

Pero dejémosnos de preámbulos enojosos para el lector, que no necesita seguramente

de estos excitantes persuasivos, y entremos de lleno en el tema de este artículo.

La Naturaleza, que en todas sus manifestaciones se ostenta como madre pródiga y cariñosa, que prevé y atiende á las múltiples y diversas necesidades de los seres que la pueblan, ha determinado que los crustáceos muden cada año su concha, los reptiles su piel, los peces sus escamas, los cuadrúpedos su pelo, descargándose de la exuberancia de materias, regenerando su vida, renovando así su existencia. El hombre carece de estos medios de regeneración: pero, dotado de una inteligencia superior, apela á otros medios para suplir esa deficiencia, como la *traspiración*, que, como es sabido, se verifica á través del tejido cutáneo ó piel, cuyo efecto visible es el sudor y con las abluciones ó baños.

Se utilizan estos de varias maneras, según los fines á que se desea y responden.

Baños de aguas minerales. Son innumerables los que cuenta nuestro país, tanto al Norte como al Mediodía: creemos innecesario encarecer su uso en los casos en que desgraciadamente se necesitan, aparte de que para tomarlos debe proceder el consejo del médico. En todas las poblaciones de alguna importancia existen establecimientos de baños templados: un baño frío de 25° calma la excitación nerviosa y contrarresta la influencia enervante de los calores intensos; un baño tibio á 30° es sumamente higiénico y conviene á todos los temperamentos; un baño caliente 35° se prescribe para la curación de ciertas enfermedades; los baños de vapor (*baños rusos*) y los de aire caliente (*baños turcos*) tienen el doble fin higiénico de fortificar la piel, haciéndola menos sensible á los cambios atmosféricos y terapéuticos de curar dolores reumáticos.

Pero ningunos producen el placer que los baños de mar, y entre otras ventajas que tienen, aparte de las especiales para cierta clase de enfermedades no es la menor la de que son los que se prestan á ese ejercicio, manantial de saludable reacción para los jóvenes ardientes é inclinados á placeres sensuales, la *natación*, ejercicio agradable é higiénico, que contribuye admirablemente á desarrollar las funciones activas del individuo.

Desarrolla una gran fuerza muscular, sin exigir grandes esfuerzos ni bruscas sacudidas: á diferencia de lo que acontece con otros ejercicios, no se experimenta ninguna pérdida, merced á la temperatura del agua y á la presión de esta sobre el cuerpo; sintiéndose, por consecuencia, inmediatamente los efectos tónicos de la natación.

Y aquí de las advertencias y consejos de la higiene.

De poderse elegir, prefiriéndose el baño en el mar ó agua corriente y nade cada cual en relación á sus fuerzas; más nunca debe prolongarse este ejercicio hasta el punto de verse fatigado, pues el abuso da con frecuencia origen á accidentes funestos.

Estando sudado es perjudicial el baño; asimismo lo es si se toma durante la digestión.

Deben abstenerse de la natación los que padezcan de hemorroides (*almorranas*) y erupciones cutáneas, y también las personas que sufran calambres, por los riesgos de que están amenadas.

Tampoco deben usar los baños los sujetos á palpitaciones y á sufrir de asma, sin previa consulta con un médico.

Algunos suelen taparse los oídos con algodón; es una medida muy prudente, pues preserva de todo desarreglo al órgano auditivo.

Si se tiene el cabello largo y espeso debe mojarse con frecuencia. Los que lo tengan corto deben cubrirse la cabeza con un pañuelo; así evitarán erisipelas, inflamaciones y otras dolencias que suelen afectar al cerebro.

Deben salirse del baño apenas se experimente la más ligera sensación de frío.

AVICENA.

### Entre comas

#### LA TIENDA DEL COJO

Avanzaban los carlistas mandados por el tigre del Maestrazgo, su caudillo si más valeroso, el más cruel y sanguinario.

Entre los suyos el prestigio de Cabrera era tan grande como llegó á serlo durante aquella sangrienta lucha intestina el del general León, sorrido al estruendo de las descargas y atento á los deberes de humanidad, al revés del caudillo carlista que más de una vez tembló al escuchar el silbido de las balas, y luego no se compadecía de los pobres prisioneros á quienes fusilaba sin piedad.

La acción estaba empeñada desde hacía tres horas, temiéndose que la suerte fuera adversa para las armas liberales.

Abusaba el enemigo de su superioridad de fuerzas.

Las tropas de la reina, como entonces llamaban á los soldados de la libertad, eran bisoñas, y además tenían escasas municiones. Los pobres reclutas, mandados por un militar ilustre á quien Narvaez fusiló más tarde, hacían esfuerzos sobrehumanos para defender la difícil posición que ocupaban.

No había medio de resistir más tiempo; el enemigo avanzaba resueltamente, verificando un movimiento envolvente.

Por fortuna no tenía caballería para que el ataque fuera en su provecho más desastroso. No les quedaba á los liberales otro recurso que apelar á la fuga, poniendo en práctica el sálvese quien pueda, ó morir matando hasta quemar el último cartucho, en cuyo caso los sobrevivientes no podrían abrigar la menor esperanza acerca de la triste suerte que les aguardara.

Cabrera no daba cuartel. Era inútil esperar compasión de sus sentimientos de ferocidad, exacerbado su odio á los liberales desde la muerte de su madre, cuyo trágico fin quiso que le sirviera de disculpa cuando se le acusaba por sus crueldades.

Era hombre que conservaba su ánimo imperturbable, ante el triste espectáculo ofrecido por los fusilamientos en masa, que disponía siempre que sus huérfanos lograsen coger vivos algunos centenares de reclutas que en el fragor de los combates caían en poder del enemigo.

La fiera no se saciaba de sangre.

Lástima grande que, para mayor baldón de España, hubiera más adelante un gobierno liberal que le reconociera sus grados, títulos, honores y empleos.

Cuando la situación era más difícil, un soldado andaluz, el cabo Gutierrez, natural de Antequera, tuvo una idea magnífica, al par que sencilla.

Su inspiración debía salvar á aquel puñado de valientes, librando de la humillación que produce la derrota, el pequeño ejército.

De acuerdo con veinte ó treinta de sus compañeros, animosos andaluces, se separó del cuerpo donde se libraba la batalla, y buscando una escondida vereda que daba la vuelta al monte inmediato por la más cercana ladera, buscó al enemigo por donde nadie había pensado, y atacando por el flanco izquierdo produjo en las filas de los carlistas el efecto de lo inesperado.

Lo que menos pensaron era que aquellos esforzados combatientes apelaban á un ardid.

Creyeron, por el contrario, que llegaba por aquel lado una numerosa columna de refuerzo, y temiendo ser cogidos entre dos fuegos, el español se apoderó bien pronto de las compañías que en aquel instante iniciaban el movimiento envolvente.

Retrocedieron á paso de carga, primero, para huir después á la desbandada, por temor á quedar prisioneros, y esta vergonzosa y precipitada fuga originó la confusión en todo el campamento.

El cabo Gutierrez era estratégico á su manera.

Si conforme carecía de instrucción, ignorando hasta los rudimentos de la primera enseñanza, hubiera podido ultimar su talento natural, habría ido muy lejos.

Mas de una vez el capitán de su compañía, hombre rudo si los hay, le había dicho á guisa de elogio, poco frecuente en sus labios, que era un diamante en bruto.

Por desgracia para el tosco soldado andaluz la corteza no le fué abrillantada.

El diamante quedó en bruto toda su vida.

Cuando los carlistas enseñaron la espalda más que de prisa, se supo a que circunstancia era debido el milagro.

Corrieron los vencedores por la ladera á buscar al héroe de la victoria y lo encontraron revolcándose en su sangre, pero sin dar un grito, demostrando que era de carácter resignado.

Una bala le había roto la pierna derecha.

El cirujano declaró que con cortácela en seguida desaparecía todo peligro. Y de este modo, al cabo de poco tiempo, el cabo Gutierrez se encontró cojo, con la licencia absoluta y con una cruz pensionada con diez reales al mes.

Pidiendo limosna pudo este inválido llegar al pueblo de su naturaleza, cubierto de gloria y de miseria, cosa que les sucede con lamentable frecuencia á los héroes anónimos, á los hijos del pueblo que por su valor ó su inteligencia se distinguen. Como pertenecen al montón, caen muy pronto en la fosa común del olvido.

Un pariente se compadeció de su desgracia y le dió hasta diez ó doce duros para que se estableciera por su cuenta.

En un portal húmedo y oscuro, que más parecía una cueva de ladrones, puso Gutiérrez una

tienda tan bien surtida, que se asemeja por su ruidad y pobreza á la famosa venta del cuento.

Allí había de todo... lo que el parroquiano llevase.

Una caja ó envase grande de picadura le servía de mostrador.

Y un pequeño estante, casi vacío, decoraba el establecimiento, dejando á trozos ver las paredes manchadas por la acción del polvo y el tiempo.

Fuera de esto no había en el portal otro adorno que el encaje de tonos oscuros fabricados por la araña en su labor cotidiana. A veces dicha tela se pegaba á los crespos cabellos de Gutiérrez, dándole un aspecto igual al de su tienda.

En poco tiempo llegó ésta á ser famosa. Cuando los parroquianos que al principio acudieron, atraídos por la novedad, pedían aceite al pobre cojo, contestaba que no tenía más que vinagre, y éste desgraciadamente no se le acababa nunca, pues si el líquido ácido le fultaba, quedábase su humor eternamente agrío y por consecuencia su gesto siempre avinagrado.

Un día veíase en la necesidad de no comprar habichuelas por no tener dinero; al otro tenía que prescindir de los garbanzos, y de este modo no tardó mucho en comerse el capital y las ganancias, quedándole los estantes desiertos, como nicho vacío que espera un cadáver.

Con frecuentes risotadas celebraba el vecindario la extraña situación de una tienda donde no había que vender nada, de tal modo que en vez de tienda parecía un puesto de pedir limosna.

—No vayas por pan á la tienda del Cojo, decían las mujeres más ladinas á sus compañeras, porque para él lo quisiera.

Y añadían otras que en dicho establecimiento era fama no encontrar ni agua para un remedio.

Semejante singularidad se comentó en diez lenguas á la redonda, aumentando la chacota, á medida que los estantes aparecían vacíos, y detrás del pequeño mostrador veíase el rostro famélico del antiguo soldado, en cuya mirada ya no se reflejaba la cólera, como antes, sino una densa nube de tristeza.

Hasta que un día detrás de aquellas tablas encontraron el cadáver de Gutiérrez, que había muerto de hambre, ostentando sobre el pecho la cruz pensionada con diez reales por premio de su hazaña.

El cuerpo del inválido fué á la fosa común, y en cambio la fama de la pobre tienda pasó á la posteridad por un sarcasmo del destino.

No ya bajo el alegre cielo de Andalucía, sino en toda España, es costumbre comparar todo lo ruin y miserable con aquel establecimiento sin que en los anales conste quién fué el cojo célebre que legó á la historia nada más que la última página incógnita de la suya propia, trasunto fiel de su desventura.

Y este cojo fué el cabo Gutiérrez, un oscuro estratégico que hizo huir al primer general de los carlistas, y salvó á una de las columnas volantes de mayor empuje.

ANTONIO FERNANDEZ Y GARCIA.

**Crónica marítima**

Se ha acordado que la escuadra que manda el contraalmirante Butler vaya en breve á San Sebastián, y que sea compuesta de los buques *Destructor*, *Reina Cristina*, *Navarra*, *Isla de Luzón*, *Tajo* y *Reina Regente*.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Procedente de Nueva York entró en el puerto de Vigo la barca española *Maria*.

Llegó á Vigo la barca *Martino Celento*, de na-

LA MONARQUÍA (3)

**SUFRAGIO UNIVERSAL**

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

los acuerdos, que será firmada como la de la sesión pública.

En pliegos separados se copiarán del acta las listas de que habla este artículo, á cada una de las cuales acompañarán los documentos é informes correspondientes, y se remitirán al presidente de la diputación por el primer correo. Todas las hojas de estos pliegos irán rubricadas por el presidente, por dos individuos de la Junta designados por esta y por el secretario.

A la vez enviarán nota acordada por la Junta de los errores materiales que las últimas listas definitivas contengan, ó negativa en su caso, cuya nota se anunciará al público en la forma prevenida en el art. 12.

El pliego será entregado por el Secretario, bajo su responsabilidad, en la estafeta más próxima, de la cual se obtendrá recibo, que se unirá al expediente.

Art. 14. El día 1.º de Mayo se constituirá en el salón de sesiones de la Diputación provincial la Junta provincial del Censo electoral.

La sesión, que será pública, se abrirá á las ocho de la mañana.

El Secretario dará cuenta de las listas recibidas por orden alfabético de Ayuntamientos, y se aprobarán las que no sean objeto de reclamación. Podrá hacerla quien acredite la cualidad de vecino del distrito electoral respectivo, ó su representación, ó quien sea ó haya sido Senador electivo, Diputado á Cortes ó provincial, formu-

cionalidad italiana, que procedente de Mahila con cargamento para Cádiz.

Este buque fué despachado al lazareto de San Simón.

El domingo hizo escala en Vigo el vapor *Isla de Panay* de la Trasatlántica española, en viaje á las Islas Filipinas.

Llegó el 14 á Vigo el vapor *San Agustín*, de la compañía Trasatlántica con objeto de tomar pasaje y carga para la isla de Cuba.

—El vapor correo *Alfonso XIII*, salió el viernes 11 del corriente de Liverpool para el Havre.

—El *Isla de Luzón* llegó el viernes 11 á Liverpool.

**Resoluciones:**

Ha sido nombrado comandante del cañonero *Salamandra*, el teniente de navío don Trinidad Matres y Pró.

—Ha sido nombrado comandante de la lancha *Diamante* el teniente de navío don Francisco Escudero.

—Se encuentra vacante una plaza de delineador del arsenal de la Carraca que será cubierta por concurso.

—Se ha dispuesto que en las bibliotecas de los hospitales de marina se coloquen lápidas de mármol blanco en donde se inscriban los nombres de aquellos jefes y oficiales de sanidad que hubiesen donado obras á las mismas expresándose el número de volúmenes cedidos.

—Se reforma el art. 19 del reglamento de navegación mercantil en sentido de que pueden expedirse nombramientos de patronos á los individuos mayores de 23 años.

—Se han concedido las licencias siguientes:

Dos meses por enfermo al capellán mayor don Mariano Moreno Herrero, que se les contará desde que le fué anticipada.

Igual tiempo para asuntos propios, para el puerto de Santa María al teniente de navío don Antonio Morante Seite.

Cuatro meses por enfermo para Medina Sidonia y el Ferrol al alférez de navío don Antonio Perez Rendon.

—Ha sido nombrado habilitado y oficial del almacén del primer tercio reserva de infantería de Marina, para el año económico 1891-92 el teniente don José Sanpedro Santovenia y suplente de dichos cargos el oficial de igual empleo don Gerardo Manzano Villaverde.

—Se ha dispuesto anticipar el examen de los guardias marinas de la corbeta *Nautilus*, con objeto de reparar los alojamientos antes de que embarquen los recién ascendidos.

Proyecta el señor Beranger aumentar las fuerzas navales en Fernando Poo concediendo preferente atención á aquella casi olvidada colonia, tan necesaria de fuerza marítima.

El torpedero *Rayo* se alistará para el mes de Octubre con objeto de ir á formar parte de la división naval de la Habana.

El comandante del *Abtao* y varios oficiales saldrán el viernes para Sevilla y Madrid.

**Del interior**

De paso para Santiago, estuvo ayer en la Coruña la compañía de declamación que dirige el primer actor don Wenceslao Bueno.

Segun comunican de la Coruña el capitán general señor Sanchez Bregua, recibió un telegrama del ministro de la Guerra participándole que

lándola en el acto en términos breves y con los documentos que la apoyen.

Aprobadas las listas que no se impugnen se examinarán las demás, abriéndose discusión acerca de cada una de las reclamaciones entre las personas á quienes se refiere el párrafo anterior.

Solamente habrá una persona en pro y otra en contra. Los individuos de la Junta, por conducto de su Presidente, podrán obtener los esclarecimientos de hecho que sean pertinentes. No se admitirán declaraciones de testigos.

Terminada la sesión pública, la Junta resolverá por mayoría de votos sobre cada inclusión ó exclusión, y hará que en *Boletín* extraordinario se publiquen al día siguiente sus acuerdos, con sucinta expresión de los fundamentos de cada uno y de los votos particulares, si los hubiere.

Art. 15. Estas resoluciones serán apelables ante la Audiencia territorial por cualquiera de las personas que tienen derecho á ser oídas por la Junta provincial, aunque no hubiere reclamado.

El recurso se interpondrá por escrito ó por manifestación verbal ante el Secretario de la Diputación dentro de los tres días naturales posteriores á la publicación del acuerdo. El Secretario dará resguardo de la apelación interpuesta.

En los siguientes tres días se remitirán de una vez al Presidente de la Audiencia los expedientes cuyas resoluciones se apelen.

Pasados á la Sala de lo civil, ésta señalará inmediatamente día para la vista, que habrá de celebrarse dentro de los seis siguientes, lo cual se hará público en la tabla de edictos de la Audiencia.

El expediente quedará de manifiesto á las partes en la Secretaría de Sala.

La vista se celebrará precisamente el día seña-

la infanta doña Isabel había desistido de efectuar su proyectado viaje á Galicia.

Ha sido nombrada maestra de la escuela elemental completa de niñas del ayuntamiento de Fene, doña Juana Argudín Rodríguez, con el haber anual de 625 pesetas.

La sección segunda de la sala de lo criminal de la Audiencia ha dictado sentencia en la causa instruida en este Juzgado contra Dolores Bastarrache Vazquez por hurto de dos mantones, condenándola en la multa de 150 pesetas y en caso de insolvencia, á sufrir 30 días de prisión sustitutoria, y se manda restituir las prendas ocupadas á la casa comercial don José Fernandez hermanos de esta ciudad.

Como se hallaban extendidos en las delegaciones de Hacienda, tanto los recibos de la contribución territorial como los de industrial, y practicadas las infinitas liquidaciones á los contribuyentes, el ministro del ramo ha dispuesto con objeto de que no se retrase la cobranza, que las cuotas individuales de la recaudación voluntaria, accidental y transitoria correspondientes al primero y segundo trimestre del actual año económico se cobren directamente por la Hacienda, y con un solo recibo, que comprenda la parte del tesoro y el recargo municipal, el cual será entregado á los municipios, y que desde 1.º de Enero de 1891 se subdividan los recibos en dos, uno que cobrará la Hacienda por la cuota del Tesoro y otro que recaudará directamente los ayuntamientos por el importe del recargo municipal.

Esta noticia viene á confirmar los informes de nuestro corresponsal.

Los coroneles de infantería de Marina que cuenten en este empleo más de doce años de servicio pueden pasar á la escala de reserva del ejército con el empleo de general de brigada. Así se dispuso en un reciente real decreto.

Hasta altas horas de la noche de ayer, estuvo haciendo pruebas de la luz eléctrica el crucero *Colón*.

El golpe de vista que ofrecían la ría y calles cercanas al muelle, era magnífico.

Ojo.  
«Por Barcelona circula un gran número de billetes falsos de la emisión de 1.º de Enero de 1884.»

**ACONTECIMIENTOS**

A las dos de la tarde de ayer hubo el gran escándalo entre varias mujeres en la calle del Castro. De las palabras pasaron á los hechos, resultando una de las contendientes con ligeras rozaduras en la cara y manos.

La intervención del guardia municipal de punto puso fin á la contienda.

—Ayer á las siete de la tarde varios chicos se entretenían en arrojar piedras desde el campo de San Roque á las aguadoras de la fuente del mismo nombre, entremimiento que produjo el escándalo consiguiente por hacer blanco en las aguadoras varios proyectiles.

Casi no es necesario decir que el guardia municipal no pareció en el lugar del suceso, cuando, á nuestro entender, no deben perder de vista los sitios donde hay instaladas fuentes, con objeto de evitar hechos como el que dejamos apuntado y máxime cuando estos, por desgracia, se repiten con bastante frecuencia.

Esta mañana han sido fijados en las esquinas los carteles anunciando las corridas de toros que

lado, con asistencia del Fiscal y con la del apelante ó de Abogado de su designación, si compareciesen. Podrán presentarse en el acto nuevos documentos.

En el mismo día ó en el siguiente se dictará resolución irrevocable, que se hará pública en la tabla de edictos, bajo la responsabilidad del Secretario, y se comunicará en el día inmediato, en pliego certificado, con devolución del expediente, al Presidente de la Diputación.

Cuando el Tribunal considere temeraria la apelación, podrá condenar en costas al apelante.

En otro caso serán de oficio.

Si el número de recursos deducidos lo exigiese, la Audiencia se dividirá en tantas, secciones de tres Magistrados como lo permita su dotación total, con exclusión de los Magistrados suplentes.

Todas las cuestiones de procedimiento que se susciten y no se hallen previstas en este artículo se decidirán por las reglas generales de la ley de Enjuiciamiento civil, en cuanto no se embarace la resolución principal en los plazos marcados, en cuyo caso el incidente que surja se decidirá dentro de ellos, con audiencia verbal de los interesados y del Fiscal.

Art. 16. Recibidas las correspondientes certificaciones de la Audiencia en la Secretaría de la diputación, se reunirá de nuevo la Junta provincial el día 1.º de junio, y en virtud del contenido de de aquellas y de sus acuerdos no apelador determinará los nombres de los electores cuyo derecho quede reconocido, y mandará hacer en el censo electoral las correspondientes inscripciones de los que no lo estuvieren en él, de la manera que previene el artículo siguiente.

Cuando el número de electores de un Municipio resultare mayor de 500, la misma Junta, previo informe de la municipal, acordará, antes del día 8 de junio, la distribución de aquellos, según los

han de celebrarse en nuestra ciudad los días 25 y 27 del actual.

El empresario señor Calancha ha contratado á su llegada á Madrid al banderillero Manuel Barroy (*Aragnés*), que ejecutará la difícil suerte del quiebro de rodillas, si se presta á ello el toro.

La segunda comisión de nuestro partido en esta localidad que habrá de ir uno de estos días á saludar al señor gobernador civil de la provincia, será presidida por nuestro respetable amigo señor don Nicasio Pérez.

La comisión provincial acordó devolver el depósito constituido por don Jacobo Anido como garantía del servicio de bagajes de este partido judicial.

La diputación provincial que encuentra el señor Linares Rivas al tomar el mando de la provincia, está compuesta de 23 fusionistas, 4 conservadores y una vacante.

Ha tomado posesión de la presidencia del Tribunal de lo Contencioso, nuestro respetable amigo y paisano señor conde de Tejada de Valdorsera.

De la comisión de nuestro partido que fué á la Coruña á saludar al señor Linares Rivas han regresado ayer tan solo 15, quedando el resto de la comisión para acompañar al señor Linares Rivas durante la serenata.

Las familias de algunos individuos de la dotación del crucero *Colón* suplican por nuestro conducto á las autoridades correspondientes que les permitan bajar á tierra para poder abrazar á sus seres queridos, entre los cuales se encuentran algunos niños que aun no conocen á sus padres.

Hace días se encuentra entre nosotros el señor don Pedro Miás, sobrino de la madre superiora del Convento de la Enseñanza, á quien hemos tenido el gusto de saludar.

*La Democracia* de ayer entre muchas tonterías que nos dirige, nos dice que cuando quiéramos explicaciones á sus reticencias, ya sabemos donde podremos encontrarlas... y cumplidas.

Tupé se necesita para decir esto, despues de lo que en diferentes veces ha pasado.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde, acompañado de los actores de la compañía de declamación señores Puga y Letre, el personal que constituye el cuadro de zarzuela que hoy empieza á actuar.

Hemos recibido una invitación de la Junta directiva de la sociedad *Centro del Comercio de las Artes*, para asistir al baile que celebra el sábado 19 del corriente, en el salón del edificio que ocupa.

En el tren correo de hoy, saldrá para Madrid, el ex-gobernador de la Coruña D. Rafael Sarthou, después de haber delegado el mando de la provincia en el recientemente nombrado D. Maximiliano Linares Rivas.

De seguro que van á la estación á despedirle muchos amigos particulares, lo cual nos satisface, porque se dará una prueba de cortesía con el Gobernador caído, que en el día de ayer estuvo correctísimo con el nuevo Gobernador, nuestro amigo señor Linares Rivas.

Según vemos en un periódico de Tuy, el Ayuntamiento de aquella población trabaja activamen-

respectivos domicilios, en cuantas secciones correspondan por virtud de lo dispuesto en el artículo 23, asignando á cada una un número próximamente igual dentro de las condiciones de cada localidad.

El censo se copiarán por orden alfabético los nombres de los electores de cada Municipio, separándolos por secciones, con exclusión de aquellos cuya incapacidad, suspensión ó baja consten y las copias constituirán las listas definitivas que habrán de imprimirse y publicarse en el *Boletín Oficial* antes del día 15 de junio.

Un ejemplar impreso de la lista correspondiente á cada Municipio, autorizado por el Presidente y por el Secretario de la Diputación, y selladas todas sus hojas se remitirán en pliego certificado al respectivo alcalde, el cual dará conocimiento de ella á la Junta municipal y hará fijar al público, por espacio de tres días inmediatos, una copia de aquel ejemplar, que quedará archivado. De la exactitud completa de la copia responderán el Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento.

Ejemplares iguales remitirá también en pliego certificado el Presidente de la Diputación al del Congreso de los Diputados y al de la Audiencia territorial, y á los Jueces de instrucción, de primera instancia y municipales de las referentes á los Ayuntamientos de sus jurisdicciones. Estos funcionarios conservarán dichos documentos en los respectivos archivos, para que puedan ser consultados.

En la Secretaría de la Diputación provincial se facilitarán en todo tiempo á cualquier elector, mediante precio módico, ejemplares autorizados de las listas definitivas.

Art. 17. En las Secretarías de las Diputaciones provinciales se abrirá un libro titulado Censo electoral, dividido en tantas partes cuantos fueren los Municipios de la provincia.

te para que sea uniformada la banda popular de música allí creada.

Al leer esta noticia, se nos ocurre preguntar *in pectore*; cuando nuestro Ayuntamiento tratará de organizar una banda de este género?

Porque elementos los hay y necesidad también.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS

Ayer tarde recibimos el siguiente comunicado al cual acompaña una tarjeta que nos sirve de garantía y con cuyo resguardo no tenemos inconveniente en acceder á la petición que se nos hace, aunque nos parezca que se abusa de una acritud, que no hallamos justificada en ningún caso.

Dicen así los comunicantes:

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Ferrol Julio 15 de 1890.

Muy señor nuestro: Encarecidamente le rogamos se digne insertar en el periódico de su digna dirección, las siguientes mal pergeñadas líneas, quedándole por ello agradecidos, *Varios dependientes de ultramarinos.*

Al hacer esta nueva súplica, no nos mueve, señor Director, otro objeto, que el de hacer ver el completo abandono, y puede decirse desprecio, en que nos tienen sumidos nuestros Principales.

Desde que hemos hecho la petición para que se nos concediera que se cerraran todos los comercios de Ultramarinos los días festivos, algunos de nuestros patronos concibieron el acuerdo de acceder á nuestra justísima petición; mas otros se opusieron á ello, fundados en no sabemos qué. Al efecto, acordaron que se cerraran dichos establecimientos desde las cuatro de la tarde hasta las ocho, con cuyo acuerdo nos hemos conformado. Mas nuestras esperanzas se han desvanecido el último domingo, al ver que algunos no quisieron cerrar ni una sola hora; de modo que venimos á quedar igual que estábamos antes, se decir, *enchiquerados* todo el año, sin poder disponer de un sólo momento para solaz y esparcimiento de nuestro ánimo.

Esto, Sr. Director, demuestra poca formalidad en algunos de nuestros Principales, porque, concebir un acuerdo, y luego, á los pocos días, hacerlo letra muerta, es el colmo del desprecio y humillación en que nos quieren tener postrados. No nos referimos con esto á los del gremio en general, pues nos consta que algunos no sólo se conformaban con cerrar de cuatro á ocho de la tarde, sino que querían verificarlo desde las cinco, hasta el día siguiente, acuerdo que creemos justo y equitativo, por cuya razón no nos cansaremos uno y otro día, de pedir con insistencia esto último, porque de justicia es que se atiendan nuestros derechos.

Hacemos esto público, para que se reúnan todos los del gremio y vengan á un acuerdo definitivo, como han venido el de peluqueros y otros, de esta y otras ciudades; porque no es justo, repetimos, que se tenga á esta humilde clase olvidada y en el más completo abandono, no tan sólo por parte de nuestros patronos, sino también por la de las autoridades, que consenten se juegue con nosotros, cual si fuéramos chiquillos.

Si á esta petición no quieren acceder los del gremio, rogamus al Sr. Alcalde, ó quien corresponda, que convoque á todos los comerciantes de ultramarinos y les haga venir á un acuerdo formal en favor de sus dependientes, porque no es justo que sólo nosotros seámos exceptuados del derecho que asiste á los de los demás gremios.

Con lo dicho, y anticipándole las gracias, se repite de V. affmos. s. s. q. b. s. m.—*Varios dependientes de ultramarinos.*»

El sábado 19 del actual fiesta del héroe de la caridad San Vicente de Paul, sus hijas, las que prestan servicio en el hospital de marina de esta población, celebrarán este día con misa solemne á las diez de la mañana en la que estará de manifiesto S. D. M.

La orquesta será dirigida por el distinguido profesor don Francisco Piñero, estando á cargo del señor ecónomo de las Angustias el panegirico del santo.

El vapor *Hércules* hizo ayer viaje extraordinario para conducir á nuestros amigos que fueron á saludar al nuevo gobernador.

A las doce y cuarto de la noche llegó felizmente á este puerto.

Hemos de advertir á *La Democracia* que en los trabajos de nuestro periódico no toma parte ninguna don Juan Francisco Mille, alejado de toda cuestión política desde que ingresó en el cuerpo en que hoy sirve.

Le hemos enseñado el sueldo de *La Democracia* á nuestro amigo y nos dijo, poco más ó menos:

«No es verdad que ningún hombre de *La Democracia* me haya buscado nunca: he representado á dos amigos en conatos de lances buscados por don Francisco Suarez: en los dos casos ningún hombre honrado puede afirmar que mis representados hayan eludido el encuentro personal que yo pedía siguiendo las instrucciones recibidas. Las actas demuestran que se encontró á don Demetrio Plá cuando se le ha buscado y como respecto de mí ya dejo dicho que no dice verdad el que supone que el señor Suarez ni nadie de *La Democracia* me ha buscado nunca, resulta evidente la inexactitud del diario republicano.»

Han llegado á San Sebastián el caza-torpederos *Destructor* y el cañonero *Tajo*, poniéndose á las órdenes de la familia real, durante su permanencia en la capital de Guipúzcoa.

NUESTRO GOBERNADOR

Al salir de Madrid en el expreso tuvo una afectuosa despedida.

Bajaron á la estación numerosos amigos políticos y particulares, entre los que se citan á los señores Souto, Varela Recaman, conde de Priego, Barja, Torres Taboada, García Gudón, Tre-

lles, Castor, Botana, Beltrán, Gil, Lanzós, conde de San Román, Mariño, García Llaniz, Porcell, Hermida, Caamaño, marqués de Figueroa, So-moza, médico de alabarderos, Vaamonde, Cuevas, Isla, Valledor, Paniagua, Millet, Nadio, Martínez Castro, procurador del Tribunal Supremo, Quesada, Fabrega, Pastor, Rendín y otros más.

En la estación de Cuntis, Teijeiro, Cambre y el Burgo, en donde no ha hecho parada el tren, saludaron su paso con bombas y voladores.

Al paso por Betanzos acudieron á saludarle una comisión compuesta de los más caracterizados hombres del partido y un numeroso gentío que llenaba el andén recibándole y despidiéndole con aclamaciones.

Llegó anoche á la Coruña.

Jamás recibimiento tan solemne y tan cariñoso se hizo en esta provincia á ningún Gobernador, como el de que fué objeto el señor don Maximiliano Linares Rivas.

Revistió el acto todos los caracteres de una manifestación general de simpatía hacia la nueva autoridad superior civil; fué la expresión unánime de la provincia entera que conoce los valimientos del nuevo Gobernador.

Un inesperado contratiempo vino á quitar gran parte de la suntuosidad al acontecimiento público, pues la circunstancia de haber llegado el tren con dos horas y media de retraso, no permitió que hiciera el gobernador de día su entrada en la Coruña.

Eran las ocho y cuarenta cuando de un coche de primera se apeaba el señor Linares Rivas.

El extenso andén de la estación hallábase materialmente sembrado de correligionarios, amigos y admiradores.

Allí estaba el Capitán general de Galicia señor Sanchez Bregua con dos ayudantes, gobernador civil saliente señor Sarthou, alcalde señor Dalmau con seis concejales, la mayoría de la comisión provincial, delegado de hacienda con dos oficiales, diputados provinciales, Comités liberales conservadores de la provincia y la localidad, el señor Fariña presidiendo una numerosa comisión del *Liceo de Artesanos*; comisionados del Ferrol, Betanzos, Puente deume, Ares, Oza, Carballo, Narón, Laracha, Cedeira, Santa Marta etc., etcétera, hasta completar un número que no bajaba de 2.000 á 3.000 personas, sin contar la que por las avenidas de la Estación, se situó para saludar el paso del nuevo gobernador.

Estaban, en fin, representadas todas las clases sociales sin distinción alguna, llamando la atención un grupo republicano que se había presentado como en son de protesta á las intenciones atribuidas á ciertos elementos que también se llaman republicanos.

Se comentaba mucho que de 16 ó 17 diputados provinciales que había ayer en la Coruña, no asistieran mas que 6.

En una carretela descubierta tomó asiento el nuevo gobernador, acompañado del señor Sarthou y el alcalde señor Dalmau, prorrumpiendo el público en vivas y aclamaciones atronadoras.

Puesta en marcha la carretela marchaban á la zaga veinticuatro coches particulares y varios rippers, en los cuales pudieron acomodarse algunas personas.

La inmensa mayoría tuvo que emprender la caminata á pié.

En varios puntos del trayecto hasta las oficinas del gobierno fué aclamado el señor Linares Rivas, por numerosos grupos.

Entusiastas vivas y aplausos saludaron la entrada del señor Linares en el gobierno civil.

En el vestíbulo del edificio y sus alrededores se apiñaba la multitud que acompañó más tarde al nuevo gobernador hasta su casa, donde recibió la más tierna de las demostraciones, con una serenata que organizó el espíritu público.

La música de Zamora y el orfeón *El Eco* en alternativa ejecutaban escogidas piezas de sus respectivos repertorios, cuando nosotros abandonábamos la vecina capital de regreso á esta ciudad, á donde nos llamaban nuestros deberes periodísticos.

No hemos de cerrar estas líneas sin consignar que eran las nueve de la noche cuando tomó posesión del gobierno civil de la provincia el señor Linares Rivas y que á continuación y apesar del cansancio del viaje recibió á todo el elemento oficial y á sus amigos; pudiendo deducirse por el tiempo que invirtió el extraordinario número de personas que acudió á saludarlo. Por las salas, antesalas, pasillos y escaleras del gobierno no se podía dar un paso.

El señor Linares Rivas en nuestra presencia y la de comisiones del *Liceo de Artesanos*, comité de la Coruña y otros ha ofrecido reiteradamente al señor Sarthou que continuara haciendo uso del palacio provincial, ofrecimiento que agradeció el gobernador saliente alegando que ya tenía arregladas habitaciones en una casa particular.

Al señor Linares acompañó desde Madrid el diputado señor Moreda. A Lugo fué á esperarlo nuestro querido amigo el señor Pardo Tenreiro, director de *La Mañana*.

Después de haber saludado personalmente al nuevo gobernador, solo nos resta darle la más cumplida enhorabuena como amigos suyos y como habitantes de esta provincia para la que comienza una era de bienandanza, de concordia y de administración, que no otra cosa podemos prometernos de las excelentes dotes y elevación de miras y correcto proceder de nuestro distinguido correligionario.

Difícil es el cargo; pero el talento del señor Linares Rivas es una garantía de éxito para vencer toda clase de situaciones, y bien le habrá hecho comprender el recibimiento de ayer que la provincia ve en él un oasis á las desventuras públicas, porque no fué solo la capital la que tributó entusiasta acogida al nuevo gobernador, fué la provincia entera asociada la que acudió á depositarle su confianza y á abrirle anchos horizontes en su nuevo puesto.

El señor Linares viene á llenar todas las aspiraciones, por que trae encarnado en su progra-

ma el más simpático de todos los lemas; el de la moralidad.

JUZGADO MUNICIPAL

Horas de audiencia en el juzgado municipal: De nueve á doce de la mañana para lo judicial, de doce á tres de la tarde para el registro civil y de seis á ocho de la tarde tambien para el registro civil.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Juan José Fernandez Frac.  
Dolores Francisca Willman.  
Manuela Amalia Arias Rivera

Defunciones

Doíminga Cachaza Dominguez, 84 años.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 16

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El baró metro.—762<sup>4</sup>.  
Viento reinante.—S. E.  
Fuerza del viento.—4°.  
Horizonte.—Nebulosos.  
Termómetro.—16°.  
Mar.—Marejada del Oeste.  
Cantidad de lluvia, 0.

MAREAS DE MAÑANA

Primera pleamar, á la una y veinte y cuatro minutos de la tarde.

Id. bajamar, á las siete y treinta y seis de la tarde.

Segunda pleamar, á la una de la noche.

Id. bajamar, á las siete y doce de la mañana.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 15, 10 n.

Ha llegado á Madrid el señor Peral. La estación y las avenidas, lo mismo que la calle de Atocha estaban literalmente cuajadas de numeroso gentío que esperaba la llegada del ilustre inventor.

En el andén solamente había 25.000 personas.

Apenas el tren entró en agujas, prorrumpió el público que se hallaba en los terraplenes, en vivas y aclamaciones, siendo saludados por el señor Peral.

El trayecto desde la estación hasta el hotel de Embajadores, donde se hospeda, lo efectuó en coche, siendo seguido por la muchedumbre que le victoreaba incesantemente.

Las calles recorridas estaban engalanadas con colgaduras de colores nacionales. De algunas casas echaban á su carruaje coronas y palomas.

La multitud invadió el hotel.

Madrid 15, 10<sup>4</sup>15 n.

A las ocho de la noche de hoy salió con dirección á San Sebastián la familia real, acompañada de su alta servidumbre, el ministro de Fomento y los ayudantes de Su Majestad almirante Catalá y general Espeleta.

A la estación bajaron á despedir á la corte los ministros, gobernador civil, alcalde, capitán general, gobernador militar, otras autoridades y un sinnúmero de comisiones.

Entre los diferentes notables hombres públicos que asistieron con dicho objeto se hallaban los Sres. Martos, Sagasta, muchos ex-ministros y otros prohombres del partido fusionista.

Madrid 15, 10<sup>4</sup>20 n.

Apenas llegado el señor Peral á Madrid, pasó á Palacio á saludar á la Reina Regente

Tambien visitó á la Infanta Isabel.

La muchedumbre le sigue á todas partes victoreándole constantemente. El hotel se halla rodeado de gente.

Madrid 15 10<sup>4</sup>40 n.

Ha producido gran alarma en esta capital la existencia de un caso sospechoso de cólera en la calle de Serrano.

En Smithville (India) ha ocurrido un accidente desgraciado.

Un tren de viajeros que á toda velocidad se dirigía á la población indicada, desca-rriló, ocasionando la muerte de diez pasajeros y un gran número de heridos, algunos de ellos graves.

Madrid 15, 11 n.

El señor Peral continúa las visitas dirigiéndose á casa del señor Cánovas.

Visitó luego al ministro de Marina señor Beranger y al de la Guerra señor Azcárraga.

Las señoras dan al pasar el inventor del submarino nutridos vivas.

Ha fallecido el joven de la calle de Serrano, cuya muerte se cree debida á un caso de cólera morbo.

Esta desgracia ha causado gran alarma en el vecindario. Las autoridades tomaron prudentes medidas. Se asegura que este joven había llegado de Valencia hace poco tiempo.

Madrid 15, 12 n.

Muchos edificios lucen esplendente iluminación en honor del señor Peral.

Prepáranse banquetes por diferentes círculos y particulares.

Hácese grandes demostraciones de re- cijo y prepáranse manifestaciones para esos días.

La llegada del señor Peral absorbe por completo la atención de todas las clases sociales.

Se realizan hechos de indescrptible entusiasmo.

Bolsín 4 por 100 interior 76<sup>4</sup>05.

Espectáculos

TEATRO ROMEA

FUNCION PARA HOY 16 DE JULIO DE 1890.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosísima comedia en tres actos, que lleva por título,

A MUERTE Ó A VIDA

*O la Escuela de las Coquetas*

- 3.º El juguete cómico lírico en un acto y en verso, titulado,

*Chateau Margaux*

A las nueve de la noche.

Entrada general, 4 reales.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

GRAND HOTEL SUISSE

PLATO DEL DIA

Camera de pollo

Disponible á las cuatro de la tarde.

FONDA SUIZA, REAL 114

AGUAS DE GUITIRIZ

Dolores, 26, darán razón.

SUBASTA

En la Notaría del Licenciado D. Gumersiado Lopez Pardo, se verificará el domingo 20 de Julio á las doce, la de la casa de cuatro cuerpos con azotea y un hermoso mirador, de moderna y sólida construcción núm. 91 de la calle de la Magdalena, conocida por la del Gallo.

Del tipo y títulos de pertenencia informará dicho funcionario.

PÉRDIDA

Desde la calle de la Magdalena al Cantoá se ha perdido en la tarde de ayer una cadena de oro con una medalla de la Concepción. Se suplica á la persona que la hubiese hallado, se sirva entregarla en esta administración donde se le gratificará.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la Imprenta de Pita en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

CARIDAD

El joven Nicolás Fernández, de 18 años de edad y licenciado de aprendiz marino, que se halla imposibilitado á causa de una caída sufrida en la corbeta *Villa de Bilbao*, suplica á las almas caritativas una limosna con el fin de poder ir á los baños de Carballo.

Vive en la calle de San Nicolás núm. 92.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABANA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILICOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

## Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor **MONTEVIDEO** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor **ALFONSO XIII** con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor **ALFONSO XII** con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

## Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabaniilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor **SAN AGUSTIN** saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

## Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el día 27 del corriente.

## Linea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor **ANTONIO LOPEZ** salió el 27 de Mayo de Barcelona trasbordando el 1.º de Cadiz.

## Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

El día 30 saldrá de Cadiz un vapor.

## Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encastrará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado

en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—B. de Granda.



## MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 19 de Julio de 1890, saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires el vapor

**TAGUS**

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente.

Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.



## LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves. Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol. D. Nicasio Perez. San Francisco, núm. 1.

## LA TORRE

GRAN FABRICA DE

## Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO, 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido *medalla de oro* en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes *pastas para sopa*, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir á surtirse á esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada **Fuente de San Andrés**, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136



## LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real, número 156.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrados, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez.

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida. A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

## CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID